



ANÁLISIS CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR:
ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA GUÍA “EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO
NATURAL”, DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)

Sandra Aurora González Sánchez
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Elsa Susana Guevara Ruiseñor
FES Zaragoza, Universidad Autónoma de México

Área temática: A.5) Currículum.

Línea temática: Currículo como planes y programas de estudio.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.

Resumen:

Uno de los objetivos de desarrollo del milenio señala que es necesario promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, para el cumplimiento de este objetivo se han diseñado políticas en el sistema educativo. Esta investigación propone conocer el papel que cumple la socialización de género en la escuela, en la construcción de identidades y en la transmisión de estereotipos femeninos y masculinos mediante el currículum formal y oculto entre infantes en Chiapas, como parte del proyecto denominado: Educación científica de las niñas a nivel preescolar. Socialización de género y currículum oculto, registrado en el Programa de apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica. Se utilizará un diseño de investigación-acción en tres fases: una de análisis del currículum formal de preescolar, una segunda fase de diagnóstico sobre esta socialización de género en cada uno de los centros escolares, y una tercera fase de intervención donde se elaborarán propuestas dirigidas al profesorado, progenitores e infantes para mejorar la educación científica de las niñas.

Para la primera fase esta investigación contempla análisis de material en la modalidad del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que brinda educación a niñas y a niños en un contexto rural comunitario. En CONAFE se manejan unidades de aprendizaje autónomos como apoyo en la formación de la niñez, una de ellas es: “Exploración y Comprensión del Mundo Natural”, en este documento se presenta el análisis de contenido de este material, bajo una metodología con perspectiva crítica de género, según Everardo, (2010).

Palabras clave: currículum, perspectiva de género, preescolar, CONAFE.

Introducción

La educación científica de las niñas adquiere cada vez mayor relevancia en el ámbito internacional sobre educación y ciencia porque se ha podido comprobar que su exclusión representa un problema de justicia social que es necesario atender, pero también por los beneficios que ello trae a la sociedad en su conjunto. Esta educación permite a las niñas prepararse para una participación más efectiva en la solución de los grandes problemas que les tocará vivir, incentivar sus vocaciones científicas y motivarlas a estudiar carreras del área de la ciencia y la tecnología donde las mujeres están subrepresentadas. En nuestro país, se han realizado diferentes propuestas para promover la educación científica de los infantes, pero no han considerado el importante papel que cumple la escuela en la socialización de género y la importancia que ello tiene en la educación científica. Como han mostrado diferentes investigaciones, la escuela cumple un papel crucial en la socialización de género, la construcción de identidades y la transmisión de estereotipos femeninos y masculinos. Mediante un currículo formal y oculto, la escuela transmite las nociones normativas de la feminidad y la masculinidad, orienta preferencias y define los comportamientos, actitudes y sentimientos propios de las niñas y los niños. Esta socialización inicia desde las primeras etapas de la infancia y tiene consecuencias negativas para ambos sexos, pues limita el desarrollo de las capacidades de unas y otros, sin embargo, como es la dimensión masculina frente a la femenina la que goza de mayor prestigio social, las niñas quedan en desventaja en un mundo que se ha hecho a la medida de los varones, por tanto, ellas se ven obligadas a replantear sus intereses, deseos y necesidades para articular sus identidades con ese mundo que las invisibiliza y descalifica. La educación científica debe considerar esta realidad, pues se ha visto que aun cuando las niñas reciban educación científica en la infancia y se estimule su interés por la ciencia, el peso que tiene la socialización de género va a seguir imponiendo barreras para que ellas se dediquen a carreras consideradas “masculinas” que suelen estar en el área de la ciencia, la tecnología y las matemáticas. Poco sabemos sobre los cambios que han vivido las nuevas generaciones de niñas a partir de los programas educativos que se han emprendido en nuestro país en los últimos años. Por ello, se requiere explorar con más detenimiento estos procesos en niñas que actualmente se cursan preescolar y preguntarnos ¿Cómo opera la socialización de género en la escuela para facilitar u obstaculizar la educación científica que reciben niñas y niños en preescolar? ¿Qué papel cumple cada entorno cultural en este proceso? ¿Cómo se expresa en el currículo formal de género en escuelas Chiapas? ¿Cómo se aplica la política de igualdad en los materiales empleados por el profesorado?

Desarrollo

Las políticas educativas son las que sientan las bases de los fines de la educación en México, plantean bajo que enfoque se impartirá educación y el tipo de ciudadanos que se requiere formar.

No obstante tratar al género en la educación significa estar atento a cuestiones de poder suministrar una educación crítica y salvaguardia para todos los sujetos. Sin embargo, los estudios feministas han puesto de

manifiesto el papel fundamental de la escuela en el proceso y tratamiento de las diferencias entre hombres y mujeres, debido aquí el género se construye a lo largo de un proceso de socialización. En este sentido, las políticas educativas, independientes de las complejas relaciones entre el orden patriarcal y el orden social de cada época, han tenido y tiene un papel fundamental en la construcción de los estereotipos y desigualdades entre hombres y mujeres.

La perspectiva de género y el marco jurídico

Perspectiva de género

La “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Hierro, 1994).

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1979

Compromiso del estado de eliminar la discriminación contra la mujer asegurar igualdad de derechos con el hombre en el ámbito de la educación. Los estados partes adoptaran todas la medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujeres afín, de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías tanto en zonas rurales como en urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional; e) las mismas oportunidades de acceso de a los programas de educación permanente, incluidos a los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres.

Convención sobre los derechos del niño 1989

Derecho del niño a la educación

Los estados partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades de ese derecho, deberán en particular: a)

implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) fomentar el desarrollo en sus distintas formas de la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

Conferencia Mundial sobre Educación para todos, Tailandia 1990

Educación primaria para todos los niños en el año 2015

Cumbre mundial de desarrollo social Copenhague, 1995

Ratifica anterior y se figan dos objetivos intermedios para el año 2000: logran la finalización de la educación primaria para el 80% como mínimo de los niños en edad escolar; y lograr el acceso universal a la enseñanza básica de los niños en edad escolar.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015.

Así, en 2002, Naciones Unidas, con la asistencia del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), estableció para monitorear el cumplimiento y avance de cada país: 21 metas y 48 indicadores cuantitativos que en 2008 incrementaron a 70. Los indicadores sirven como base para que, alrededor de ellos, los países tomaran en cuenta las prioridades nacionales.

México fue uno de los 189 países que suscribió la Declaración del Milenio, en septiembre de 2000, en el marco de la Cumbre del Milenio en los que se acordaron hacer frente a los desafíos como la pobreza extrema, salud, educación, igualdad de género y medio ambiente.

De los 51 indicadores en los que México comprometió esfuerzos, se reportó un cumplimiento total en 37 de ellos, sin embargo existen desafíos que el país debe lograr para el 2030.

En el Objetivo 2 se aborda lo correspondiente a la educación y tiene como prioridad lograr la enseñanza primaria universal.

Fija en su Meta 3: que todos los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Artículo 3°. Constitucional: toda persona tiene derecho a recibir educación. El estado federación, estados, cuidada de México y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias.

c) contribuirán a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el precio y respeto por la diversidad

cultural, dignidad de la persona, la integridad de la familia de los derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos de sexos o de individuos.

Currículo en Educación Preescolar

Los objetivos importantes de los programas de preescolar ayudan a los niños a adquirir habilidades sociales y habilidades de aprendizaje. Aunque son beneficiosos para todos los niños y niñas, estos programas son particularmente importantes para niños y niñas en grupos en desventaja, ya que ayudan a guiarlos hacia un desarrollo más sano y les proporcionan las herramientas que necesitan antes de entrar en la escuela.

A través de la evolución de la educación infantil temprana, el currículo ha sido mezclado y a menudo confundido con importantes temas relacionados entre sí (por ejemplo, creencias, pedagogías/teorías del aprendizaje y estándares/habilidades). El currículo difiere de, pero refleja los lineamientos o creencias sobre los niños y su proceso de aprendizaje. Actualmente, existen tres creencias predominantes en esta área: (a) los niños son competentes y aprendices ansiosos cuya curiosidad natural produce valiosas trayectorias de aprendizaje; (b) los niños aprenden de una forma integral, por lo que los aprendizajes específicos de determinadas materias (por ejemplo, matemáticas, ciencias, lenguaje) se desarrollan mejor en un contexto de experiencias generadas por el niño (por ejemplo, cuando cocinan, trabajan en el jardín o construyen objetos); (c) los niños necesitan entrar en contacto con todos los campos del desarrollo: emocional, social, cognitivo, motriz y físico, para que ninguno predomine sobre el otro.

El currículo también es diferente, aunque estrechamente relacionado, de las teorías del aprendizaje y las pedagogías. Las teorías conductuales del desarrollo infantil condujeron a modelos altamente didácticos de instrucción directa en los cuales los docentes normalmente presentan hechos aislados al conjunto de la clase. Las teorías de la maduración del desarrollo del niño, en las que se les permite desarrollarse a su propio ritmo, hicieron avances hacia una pedagogía y un currículo que permiten a los niños orientar su propio aprendizaje. La teoría constructivista del desarrollo del niño hizo avances hacia una pedagogía en donde los niños son copartícipes activos con su ambiente socio-cultural, incluyendo a los docentes y a

Los objetivos importantes de los programas de preescolar ayudan a los infantes a adquirir habilidades sociales y habilidades de aprendizaje. Aunque son beneficiosos para toda la niñez, estos programas son particularmente importantes para niños y niñas en grupos en desventaja, ya que ayudan a guiarlos hacia un desarrollo más sano y les proporcionan las herramientas que necesitan antes de entrar en la escuela.

Metodología

La metodología que se empleó para este análisis bajo el paradigma cuali-cuantitativo, como se mencionó empleando la investigación acción y en esta primera etapa del proyecto se realizó una revisión bibliográfica, empleando como herramienta el análisis de contenido. Se observan las siguientes etapas:

1. Definir el problema

Se hizo un planteamiento claro, para que la búsqueda de la información responda a las preguntas de investigación, La definición del problema es fundamental para elección de las fuentes bibliográficas.

2. Se realizó la búsqueda de la información

Se buscaron fuentes bibliográficas para establecer los conceptos necesarios en la construcción teórica que posteriormente ayudaría a plantear el diseño metodológico.

Primeramente se buscaron los documentos que contienen el marco normativo en el ámbito internacional y nacional, respecto a la atención de la perspectiva de género en política educativa.

Se realizó una búsqueda *on line* en la Secretaría de Educación de los sistemas de educación preescolar, de los documentos rectores de educación básica: planes y programas de estudio, manuales y/o guías de apoyo del profesorado.

Se eligió el material para la revisión mediante análisis de contenido.

3. Para fines de conceptualizaciones y análisis de contenido, se construyeron categorías que se utilizaron como punto de referencia para revisión del lenguaje e ilustraciones encontradas en el material didáctico y determinar si poseen un enfoque con perspectiva de género. Las categorías utilizadas son las siguientes:

- Reproducción de roles: Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece.
- Lenguaje no incluyente o sexista: El lenguaje no incluyente y sexista es un medio de desigualdad entre los géneros, la violencia a las mujeres, y discriminación contra cualquier persona.
- Estigmatización de profesión: El concepto de estigma de género engloba y amplía el concepto de estigma sexual y permitiría vislumbrar un origen común a los procesos de estigmatización que afectan tanto a las mujeres (a las que asigna un rol y status socio-político inferior al de los hombres).

Una vez que se realizó el análisis de las 14 unidades que comprende, con base a las categorías que se definieron para este fin, observamos lo siguiente:

Reproducción de roles

Unidad 2. Higiene, desarrollo, salud sexual y reproductiva, al apreciar ilustraciones de una niña lavándose las manos y adolescentes embarazadas.

Unidad 3. Alimentación y nutrición se aprecia a una niña y una mujer cocinando, además de que en el desorden alimenticio se pone como ejemplo de bulimia y anorexia a una niña y en obesidad a un niño.

Unidad 14. Alcances y limitaciones de la tecnología, se aprecia a un niño pescando

Estigmatización de profesiones

Se aprecian solamente científicos del género masculino en las siguientes unidades: Procesos Ecológicos (Unidad 6), Cambios de la materia (Unidad 7), Energía (Unidad 8), Fuerza y movimiento (Unidad 9), Universo (Unidad 10), Biodiversidad (Unidad 11), Modificación de los Ecosistemas (Unidad 12), Desarrollo y consumo sustentable (Unidad 13). Alcances y limitaciones de la tecnología (Unidad 14).

Lenguaje incluyente

El texto carece de lenguaje incluyente.

Conclusiones

En este material didáctico podemos observar que no cuenta un diseño que contemple la perspectiva de género, existe lenguaje no incluyente, reproducción de roles y estigmatización de profesión.

Es preocupante que las unidades que tienen relación con áreas de ciencia y tecnología no se visibilice a las mujeres, promoviendo así desde esta edad temprana una estigmatización de profesiones, disminuyendo las posibilidades de se rompan los estereotipos de género asociados a la ciencia.

En el plan de desarrollo 2013-2018 señala que en México se encaminara hacia una educación de calidad y es aquí cuando este concepto de calidad se menciona en las políticas educativas que serán las directrices de los planes y programas.

Esta utopía de avanzar hacia una educación de incluyente solamente ha quedado en los documentos pues en las prácticas se encuentran sesgos para la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Es menester puntualizar que desde la educación preescolar se deban construir el conocimiento bajo la perspectiva de género, la cual ayudara a apropiarse desde la temprana edad de un enfoque pedagógico que permitirá a la ciudadanía futura una cultura de igualdad, en la que no se normalice, la violencia de género, la discriminación laboral, además de que posibilite una sociedad más justa, equitativa e igualitaria.

Es prioridad que el estado evalúe las políticas educativas para que se garantice el cumplimiento de los tratados internacionales y las directrices que se diseñan en México para atender la disminución de brechas de género desde el ámbito educativo, de no ser así de nada servirá hacer luchas aisladas, pues para lograr este objetivo se necesita de la colaboración conjunta de la sociedad, instituciones y gobierno.

Referencias

Blazquez N., Flores, F., Ríos, M., Harding, G., Bartra, E., Fernández, L., Corres, P., Maffia, D., Gargallo, F., Delgado, G., Castañeda, M., Pedrero, M., Tena, O., Restrepo, A., Arruda, A., Mora-Ríos, J., Ursini, S. 2010. Investigación Feminista. Epistemología Metodológica y Representaciones Sociales. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México. Ciudad de México.

Harlen, W. (2000). Enseñanza y aprendizaje de las ciencias. España. Ediciones Morata.

Hierro, G. (1994). "Género y poder". En *Perspectiva Feminista (Antología)* México, (Puebla, Pue.) Editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

<http://www.gob.mx/conafe>

<http://www.gob.mx/sep>

<http://www.gob.mx/inegi>

www.seslp.gob.mx/transparencia/estadisticas/educacion_preescolar.pdf

Jackson, P. (1991), "Cap. I: Los afanes cotidianos", en: *La vida en las aulas*, Morata, Madrid, pp. 8-23

Kagan SL, Kauerz K. Programas Preescolares: Currículo Efectivo. En: Tremblay RE, Boivin M, Peters RDeV, eds. Melhuish E, ed. tema. *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia* [en línea]. <http://www.encyclopedia-infantes.com/programas-preescolares/segun-los-expertos/programas-preescolares-curriculo-efectivo>. Publicado: Junio 2006 (Inglés). Consultado: 24/04/2019.